

AJDIP/098-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
18-2021	28-04-2021	DAF	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio INCOPECSA-DAF-DFCO-PRE-075-2021, suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, remite el Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2021, para su respectiva aprobación y certificación de conformidad con lo solicitado en Decreto 41641-H, artículo 23 y sus reformas.

2-Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia de Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera, para la presentación del informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2021.

3- Se realizó la presentación de lo correspondiente al cumplimiento de la ejecución presupuestaria, tanto en ingresos como en egresos, así como su porcentaje, según clasificación por objeto del gasto y clasificación económica.

4- Para la presentación de este informe, se tomó además como parámetro base de cumplimiento, lo dispuesto en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestaria establecido por la Junta Directiva, de manera que se contara con un indicador de resultados de conformidad con las metas y objetivos establecidos para el periodo y se brindaron las explicaciones correspondientes por la afectación de la pandemia en la operatividad institucional.

5-Que una vez escuchadas las exposiciones de motivos por parte del funcionario mencionado, respecto al Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2021, en el cual, según lo dicho, se han observado las Normas Técnicas de Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República y los Lineamientos de Política Presupuestaria y Directrices emitidos por el Ministerio de Hacienda, Decreto 41641-H- artículo 23 y sus reformas y por resultar conforme, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba el informe presentado, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO,**

Acuerda

1-Aprobar el Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2021, remitido mediante Oficio INCOPECSA-DAF-DFCO-PRE-075-2021 del Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección Presupuesto.

2- De acuerdo con la información suministrada la composición de los ingresos al 31 de marzo de 2021 sería la siguiente:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
COMPOSICION DEL INGRESO PRESUPUESTADO Y REAL SEGÚN FUENTE
AL 31 DE MARZO 2021
(en colones)

	DESCRIPCION	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESOS REAL AL 31-03-2021	% INGRESO REAL
1.3.1	VTA. BIENES Y SERV.	1,144,044,378.66	498,172,545.09	43.54%
1.3.2	INGRESOS d/ PROPIEDAD	11,000,000.00	2,023,116.49	18.39%
1.3.3	MULTAS, REMAT Y COMISOS	17,000,000.00	3,303,134.20	19.43%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUT. TRANSF.CTES DEL SECTOR	-	-	0.00%
1.4.1	PUBLICO	2,100,000,000.00	525,000,000.00	25.00%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	92,055,958.00	295,973,277.44	0.00%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	130,550,400.00	395,873,775.67	303.23%
	TOTAL	3,494,650,736.66	1,720,345,848.89	49.23%

AJDIP/098-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

3- De conformidad con el art. 23 del Reglamento publicado en Decreto No. 41641-H de Ley 9635 y sus reformas en el cual se debe presentar los documentos presupuestarios por clasificación por objeto del gasto y económica, para la respectiva verificación por parte de la STAP, del cumplimiento de la regla fiscal, la información es la siguiente al 31 de marzo de 2021:

a) Clasificación por objeto del gasto:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA RESUMEN GENERAL (en colones)

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	2,192,728,827.35	6,808,540.76	2,199,537,368.11	501,026,124.70	22.78%
1	SERVICIOS	726,534,547.43	0.00	726,534,547.43	183,823,164.30	25.30%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	71,332,691.25	0.00	71,332,691.25	8,396,787.62	11.77%
5	BIENES DURADEROS	49,055,958.00	0.00	49,055,958.00	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	430,824,198.40	17,365,973.47	448,190,171.87	289,314,928.39	64.55%
9	CUENTAS ESPECIALES	24,174,514.23	-24,174,514.23	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		3,494,650,736.66	0.00	3,494,650,736.66	982,561,005.01	28.12%

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRATIVA (en colones)

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	885,871,954.26	7,150,679.77	893,022,634.03	228,059,702.21	25.54%
1	SERVICIOS	241,551,637.25	-8,299,915.96	233,251,721.29	50,169,919.38	21.51%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,180,218.00	0.00	12,180,218.00	927,903.13	7.62%
5	BIENES DURADEROS	26,535,958.00	0.00	26,535,958.00	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26,000,000.00	1,253,000.00	27,253,000.00	2,285,476.12	8.39%
9	CUENTAS ESPECIALES	9,640,269.09	-9,640,269.09	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		1,201,780,036.60	-9,536,505.28	1,192,243,531.32	281,443,000.84	23.61%

AJDIP/098-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA SERVICIOS DE APOYO AL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA (en colones)

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	1,306,856,873.09	-342,139.01	1,306,514,734.08	272,966,422.49	20.89%
1	SERVICIOS	484,982,910.18	8,299,915.96	493,282,826.14	133,653,244.92	27.09%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,152,473.25	0.00	59,152,473.25	7,468,884.49	12.63%
5	BIENES DURADEROS	22,520,000.00	0.00	22,520,000.00	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404,824,198.40	16,112,973.47	420,937,171.87	287,029,452.27	68.19%
9	CUENTAS ESPECIALES	14,534,245.14	-14,534,245.14	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		2,292,870,700.06	9,536,505.28	2,302,407,205.34	701,118,004.17	30.45%

b) Clasificación Económica:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA AL 31-03-2021 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EN COLONES)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Definitivo Programa N°1	Ejecutado Programa 1	Definitivo Programa N°2	Ejecutado Programa 2	Total Definitivo	Total Ejecutado
1 GASTOS CORRIENTES		1,165,707,573.32	281,443,000.84	2,279,887,205.34	701,118,004.17	3,445,594,778.66	982,561,005.01
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1.1	1,138,454,573.32	279,157,524.72	1,853,500,033.47	411,902,918.98	2,991,954,606.79	691,060,443.69
1.1.1 REMUNERACIONES	1.1.1	893,022,634.03	228,059,702.21	1,306,514,734.08	272,966,422.49	2,199,537,368.11	501,026,124.70
1.1.1.1 Sueldos y salarios		713,474,233.75	177,811,141.82	1,034,348,410.24	211,844,026.39	1,747,822,643.99	389,655,168.21
1.1.1.2 Contribuciones sociales		179,548,400.28	50,248,560.39	272,166,323.84	61,122,396.10	451,714,724.12	111,370,956.49
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	245,431,939.29	51,097,822.51	546,985,299.39	138,936,496.49	792,417,238.68	190,034,319.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3	27,253,000.00	2,285,476.12	426,387,171.87	289,215,085.19	453,640,171.87	291,500,561.31
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1.3.1			256,123,798.40	174,411,888.49	256,123,798.40	174,411,888.49
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1.3.2	27,253,000.00	2,285,476.12	59,712,973.47	9,472,613.58	86,965,973.47	11,758,089.70
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	1.3.3	0.00	0.00	110,550,400.00	105,330,583.12	110,550,400.00	105,330,583.12
2 GASTOS DE CAPITAL	2	26,535,958.00	0.00	22,520,000.00	0.00	49,055,958.00	0.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		26,535,958.00	0.00	22,520,000.00	0.00	49,055,958.00	0.00
TOTAL		1,192,243,531.32	281,443,000.84	2,302,407,205.34	701,118,004.17	3,494,650,736.66	982,561,005.01

AJDIP/098-2021

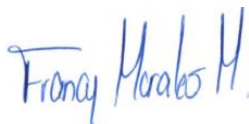
Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

Los recursos definitivos de gastos corrientes del Instituto al 31-03-2021 son de ₡3,445,594,778.66, de los cuales se ejecutaron ₡982,561,005.01 mientras que los Gastos de capital, de un monto definitivo de ₡49,055,958.00, de los cuales no hubo ejecución al 31 de marzo de 2021

4-Continúese con los trámites correspondientes.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.